

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DATAMONT S.A.**

A los 07 días del mes de Marzo del año 2016, siendo las 10:00h, en la oficina principal de la **COMPAÑIA DATAMONT S.A.**, ubicada en la calle **ALCOCER N31-162** y **MARIANA DE JESÚS**, de la ciudad de Quito, D.M., se da inicio a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con la asistencia de las siguientes personas:

Identificación	Tipo Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital
1 1716388796	CÉDULA	OLALLA LEON CARLA GIOVANNA	ECUADOR	NACIONAL	400,0000
2 1700572165	CÉDULA	BARROS PAZMIÑO JOSE ARTURO	ECUADOR	NACIONAL	400,0000

TOTAL (USD \$): 800,0000

Preside la Junta la señora **OLALLA LEON CARLA GIOVANNA**, quien es la Presidenta de la compañía y, actúa como secretario el señor **BARROS PAZMIÑO JOSE ARTURO**, en su calidad de Gerente General de la misma. La Presidente de la junta dispone que por secretaria se constate el quórum de asistencia, para cuyo efecto el Secretario realiza la lista correspondiente, certificando que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, en vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, 100% de los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General por el período 2014, referente a los Estados financieros Rectificatorios.**
2. **Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario por el período 2014, referente a los Estados financieros Rectificatorios.**
3. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros Rectificatorios del año 2014**
4. **Aprobación del destino de los resultados de los Estados Financieros Rectificatorios del año 2014.**

Leído el orden del día, es aceptado por todos los accionistas presentes, quienes ratifican su decisión de instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y que tienen cabal conocimiento de los temas que se van a tratar en la misma, de común acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, su presidente la declara instalada.

PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL PERÍODO 2014, REFERENTE A ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS.

El Presidente de la junta solicita al señor Gerente General que proceda a poner en conocimiento de la Junta General el Informe de la Administración correspondiente al año 2014 rectificatorio, el mismo que después de ser expuesto, es analizado y aprobado por unanimidad por todos los accionistas. Los administradores se abstienen de votar.

SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO POR EL PERÍODO 2014, REFERENTE A ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS.

La Presidente de la Junta solicita al señor Gerente General que proceda a poner en conocimiento de la Junta General el Informe de Comisario correspondiente al año 2014, el mismo que después de ser expuesto, es analizado y aprobado por unanimidad por todos los accionistas. Los administradores se abstienen de votar.

TERCERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS DEL AÑO 2014.

La Contadora interna de la Compañía expone las cifras constantes en los Estados Financieros Rectificatorios al 31 de Diciembre de 2014, los mismos que son conocidos por los asistentes y una vez que se analizan las cifras constantes en los mismos es aprobado por unanimidad. Los administradores se abstienen de votar.

CUARTO.- APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL AÑO 2014

Una vez aprobados los Estados Financieros Rectificatorios del año 2014, se resuelve que los resultados obtenidos se mantengan en el patrimonio a fin de fortalecerlo.

Sin otro asunto que tratar y una vez que se ha conocido y aprobado los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se la hace en los mismos términos.

Transcurrido el tiempo concedido, se reinstalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y el Secretario procede a la lectura íntegra del texto del acta, la misma que es aprobada en su totalidad, sin modificación alguna; y suscrita por los asistentes y con ello ratifican su conformidad con todo lo expuesto. La Presidente levanta la sesión a las 12h00.

OLALLA LEON CARLA GIOVANNA
PRESIDENTE - ACCIONISTA

BARROS PAZMIÑO JOSE ARTURO
SECRETARIO - GERENTE GENERAL